



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,  
23 de febrero, 2021.

Señores:  
**SUPLIDORA HIDAMAR**

**Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0002** (materiales de higiene y protección)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que conforme al Cronograma del Concurso, el Comité está validando los documentos y credenciales presentados en el concurso de referencia, comprobándose hasta el momento, las siguientes omisiones en su propuesta:

- 1) La certificación de la DGII esta vencida, fue emitida el 12/1/2021.
- 2) La certificación de la TSS esta vencida, fue emitida el 12/1/2021.

En tal virtud, les concedemos un plazo hasta las **1:00 P.M. del día 24 de febrero del 2021**, para subsanar las omisiones indicadas.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador



LG/kg.-